

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, [27 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5434 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la necesidad de cancelar consumo de energía eléctrica eventual de Feria de Fiesta Religiosa Cruz de Mayo 2010 de acuerdo a Certificado N°597 del 25 Agosto de 2010, de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase cancelar consumo de energía eléctrica eventual de Feria de Fiesta Religiosa Cruz de Mayo 2010 de acuerdo a Certificado N°597 del 25 Agosto de 2010, de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato a empresa Emelat S.A., Rut.:87.601.500-5, por la suma de \$3.231.666.- (Tres millones doscientos treinta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-05 "Servicios Básicos", asignación 001-000 "Electricidad" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIDECO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/LAAC/orn.-
Decremelat